



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (378)4
10 FEB 2016

"Por la cual se acepta renuncia a una miembro del Tribunal Nacional Disciplinario, designada provisionalmente mediante Resolución No. 3741 del 18 de septiembre de 2015"

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los estatutos y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3733 del 7 de septiembre de 2015, fueron designados provisionalmente los miembros del Tribunal Nacional Disciplinario.

Que mediante Resolución 3741 de 18 de septiembre de 2015, se aceptaron renuncias de unos miembros designados provisionalmente y se proveyeron sus remplazos.

Que la Dra. NIDIA RESTREPO HERRERA, el día 10 de febrero de 2016, presentó renuncia a la designación hecha mediante Resolución 1741 y se hace necesario aceptarla.

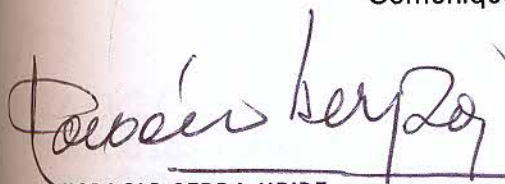
En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA. Aceptar la renuncia a la designación como Magistrada del Tribunal Nacional Disciplinario de la Doctora:

- NIDIA RESTREPO HERRERA identificada con cedula 32.482.795

Comuníquese y Cúmplase


HORACIO SERPA URIBE
CoPresidente


FABIO RAÚL AMÍN SALEME
CoPresidente


HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

